

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS DE FOLIO DE LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL



PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN LA ESCUELA DE DISEÑO

Identificar el número de folio:

Especialidad en Creatividad y Estrategia Publicitaria

03677	03686	03687	03689	03690	03693
03696	03697	03698	03702	03703	03704
03705	03706				

Especialidad en Diseño Editorial

03738	03741	03743	03745	03746	03749
03751	03752	03754	03759	03761	03763

Especialidad en Diseño Multimedia

03796	03797	03804	03812	03813	03814
-------	-------	-------	-------	-------	-------

Especialidad en Diseño Textil

03856	03860	03861	03868	03869	03870
03871	03873	03874	03878	03879	

Indicaciones para la inscripción:

- El 3 o 4 de agosto de 2022

Enviar al correo electrónico admision.ediseno.especialidad@inba.edu.mx el certificado total de licenciatura (únicamente quienes no lo proporcionaron durante el proceso de admisión), en caso de no contar con dicho certificado, enviar constancia oficial que acredite el estatus concluyente e indique encontrarse en proceso de expedición.

- El 5 de agosto de 2022

A través del correo electrónico registrado para efectos del proceso de admisión se enviará el **formato para realizar el pago por inscripción**, a la totalidad de aspirantes que cumplieron con el documento de antecedente escolar.

- El 8 de agosto de 2022, en el horario de atención de 15:00 a 17:30 h.

Acudir al departamento de Servicios Escolares de la Escuela para entregar el recibo bancario de pago en original y dos copias legibles, mismo que deberá contener impresos los siguientes elementos:

- Nombre completo de la o el aspirante, iniciando por apellidos
- Clave de dependencia 52 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- Importe de pago: \$1,241.00 (pesos mexicanos)
- Sello digital y cadena original

Importante:

- Consultar del numeral 5. Admisión e Inscripción de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023 los incisos 5.5, 5.6, 5.7, 5.9 y 5.10.
- Conforme lo establece el numeral 5.8 de la referida Convocatoria, para quienes entreguen constancia de conclusión de la licenciatura e indique el certificado en proceso de expedición, tendrán como límite para entregar dicho certificado o equivalente, al concluir la quinta semana del inicio del ciclo escolar. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción, en apego al artículo 36 del Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística.

30 de julio de 2022



Escuela de Diseño

Xocongo núm. 138, col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México

edinba.inba.gob.mx



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL